

CONVOCATORIA 2026

CURSO DE MONITOR/A DE SURF NIVEL 2

La Federación de Surf del Principado de Asturias (FSPA), en colaboración con la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Principado de Asturias y Técnicos Deportivos Tándem, convoca el curso de Entrenador/a Nacional de Surf Nivel 2, con las siguientes BASES:

PRIMERA.- Objetivo y Marco Regulatorio

Esta convocatoria se dirige a la formación de Entrenadores de Surf de nivel 2. El curso se desarrollará al amparo de lo establecido en la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de Octubre, y la Resolución de 7 de febrero de 2012 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes por la que se publica el plan formativo de la modalidad deportiva de surf.

La presente convocatoria se compone inicialmente de 15 plazas, y será ejecutada siempre y cuando sean ocupadas al menos 8 de las mismas.

Nota: El reconocimiento de la presente actividad de formación deportiva está condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden ECD/158/2014 de 5 de febrero (BOE 8-FEB-2014), asumiendo la entidad promotora la responsabilidad por el incumplimiento de las mismas.

SEGUNDA.- Requisitos de acceso

1. Tener 16 años y cumplir los requisitos del art. 10 de la Orden ECD/158/2014 de 5 de febrero -BOE 8/feb/2014- (haber superado el nivel I de la misma modalidad o especialidad deportiva, o haber superado el ciclo inicial en otra modalidad o especialidad deportiva cuando a su vez se establezca en el plan formativo de la modalidad o especialidad deportiva).
2. Presentar los originales y/o copias (compulsadas si procede) de la documentación requerida por la FSPA para una correcta gestión de la formación y firmar las declaraciones y consentimientos necesarios conforme la legislación vigente y aplicable.

TERCERA.- Estructura y metodología del curso

El curso se divide en tres bloques: común, específico y práctico.

1. El bloque común será impartido por Técnicos Deportivos Tándem, es un Centro de Enseñanzas Deportivas, autorizado por la Consejería de Educación de la Región de Murcia (cód. centro: 30020421)
Los alumnos que tengan plaza confirmada en el bloque específico, es decir, los que cumplan los requisitos expresados en la base segunda y superen la prueba de acceso se matricularán en el bloque común.
La metodología que se utilizará es A DISTANCIA. De acuerdo con el Anexo III del Decreto 63/2013, de 28 de agosto, por el que se establece el currículo del bloque común de las enseñanzas deportivas de régimen especial, estas enseñanzas contarán con la plataforma Google Classroom (<https://sites.google.com/view/classrooms-workspace/>) Todas las actividades de enseñanza-aprendizaje de las enseñanzas deportivas del Bloque Común que se impartan en el régimen a distancia, se llevarán a cabo a través de este entorno virtual, excepto cuando sea necesaria la utilización de medios físicos que se encuentren en el propio centro docente autorizado, para las que se requerirá la asistencia del alumnado a sesiones de tutoría presenciales.
Sobre la clave de acceso, el alumnado, en el momento de formalizar su matrícula en el Técnicos Deportivos Tándem para cursar el Bloque Común, recibirá las indicaciones y

medios oportunos al respecto del acceso a Google Classroom (entorno virtual) y a los materiales didácticos.

Con respecto al calendario para la realización on-line del curso se extenderá de la siguiente manera:

- Carga a distancia (150 horas)
 - Del **26 de enero al 4 de marzo de 2026.**
 - Clases ONLINE: la plataforma para la docencia online será **Google Classroom**. Plataforma e-learning, cuya metodología educativa utiliza la tecnología para impartir formación online, permitiendo a los estudiantes acceder con una cuenta personal, a materiales y recursos digitales a través de internet en cualquier momento y lugar de manera flexible en un entorno intuitivo y dinámico.
- Carga horaria presencial y exámenes (20 horas):
 - Pruebas ordinarias (1ª convocatoria) **6-8 de marzo de 2026:**
 - Bases del Aprendizaje Deportivo
 - Bases del Entrenamiento deportivo
 - Actividad Física Adaptada y Discapacidad
 - Organización Deportiva
 - Género y Deporte
 - Pruebas extraordinarias (2ª convocatoria) **Sábado 11 de abril de 2026:**
 - Bases del Aprendizaje Deportivo
 - Bases del Entrenamiento deportivo
 - Actividad Física Adaptada y Discapacidad
 - Organización Deportiva
 - Género y Deporte

2. El bloque específico consta de cuatro módulos cada uno de los cuales será impartido en modalidad SEMIPRESENCIAL. Se combinarán sesiones presenciales de carácter eminentemente práctico con el desarrollo a distancia por cuenta del propio alumno de trabajos, estudio de materiales y seguimiento de guías didácticas elaboradas específicamente por el mismo profesorado como extensión y complemento de las clases físicas. Este sistema permitirá una mayor flexibilidad en el aprendizaje, adaptándose mejor a los tiempos, ritmos y estilos de estudio de cada alumno. El estudio y empleo de los materiales didácticos desarrollados se verán acompañados de un seguimiento y tutoría vía telemática (chat, correo electrónico y atención telefónica) adquiriendo un papel especialmente relevante la participación activa de los estudiantes y su comunicación con los profesores.

3. Bloque de prácticas. Tendrá una duración de 200 horas, y se llevará a cabo en entidades deportivas que tengan firmado con la Federación de Surf el correspondiente compromiso para el desarrollo de las mismas y formen parte de Escuelas Oficiales FSPA (<http://www.federacionasturianadesurf.com/escuelas-oficiales/>) estableciéndose como periodo para el desarrollo del mismo el comprendido entre el 31 de mayo y el 31 de octubre de 2026. La no realización de las prácticas, o en su caso la no convalidación de las mismas, supondrá la no superación del curso.

En el Anexo 1 a la presente convocatoria se encuentra el calendario del programa formativo.

CUARTO.- Contenidos del curso.

Los módulos que componen cada uno de los bloques del programa formativo son los siguientes:

Módulo		Durac. (h.)
BLOQUE COMUN	Bases del aprendizaje deportivo	45
	Bases del entrenamiento deportivo	65
	Deporte adaptado y discapacidad	20

Organización y legislación deportiva	20
Deporte y Género	10

Módulo		Durac. (h.)
BLOQUE ESPECIFICO	Técnica de las maniobras básicas del Surfing	75
	El entrenamiento físico del surfista	70
	Reglamentación y normativa de la competición	20
	El surfing adaptado	15

QUINTO.- Evaluación del curso

El sistema de evaluación fijado para el Bloque Común es el habitualmente utilizado en las enseñanzas de carácter reglado, en el que se combinan la evaluación continua mediante el aula virtual (trabajos y autoevaluaciones) con la superación de exámenes finales sobre el programa impartido.

En el Bloque Específico, dado que se sigue una metodología SEMIPRESENCIAL y por tanto mixta, también se ha fijado un modelo de Evaluación Mixto en el que tanta importancia cobra la asistencia a las clases como la realización de los trabajos y el seguimiento de los materiales establecidos por los formadores. Finalmente también se realiza una evaluación formal de la adquisición de los contenidos de cada módulo mediante un examen tipo test, que ponderará de manera equivalente a la suma de los dos aspectos anteriores

El sistema de valoraciones y pesos aplicados se reproduce a continuación en el siguiente esquema:

Módulo	Asistencia*	Trabajo	Examen
Técnica de las maniobras básicas del Surfing	25 %	25 %	50 %
El entrenamiento físico del surfista	25 %	25 %	50 %
Reglamentación y normativa de competición	25 %	25 %	50 %
El surfing adaptado	25 %	25 %	50 %

**Para que sea tomada en cuenta, la asistencia deberá representar al menos el 80% de la duración total del módulo.*

Las personas que en convocatoria ordinaria no superen alguno de los módulos podrán repetir el examen de conocimientos en convocatoria extraordinaria, manteniéndoseles las puntuaciones derivadas de asistencia y trabajos.

Las prácticas igualmente serán evaluadas por el Monitor-Tutor a cargo del alumno quien emitirá a la finalización de las mismas un informe de aprovechamiento y aptitud.

SEXTO.- Importe, plazos y formalización de la matrícula.

El importe total de la actividad son 950€ para federados en FSPA y 1020€ para el resto. Este importe responde al siguiente desglose:

- Bloque Específico 650€ (720€ NO federados) incluye el bloque de prácticas.
- Bloque Común 300€.

La matrícula se formalizará según el siguiente procedimiento:

1. Reserva de plaza (por riguroso orden de recepción) realizando el pago de 150€ en la cuenta **ES73 2100 4836 12 2200059770** rellenando el siguiente formulario (<https://forms.gle/suHacYxvwVmRBmYj9>) o enviando un email a la siguiente dirección monitor_nivel1@federacionasturianadesurf.com antes del 22 de noviembre de 2025 indicando la siguiente información:
 - a. Justificante del pago.
 - b. Nombre Completo.
 - c. DNI.
 - d. Fecha de nacimiento.
 - e. Titulación académica (fotocopia de la titulación acreditativa *).
 - f. Título Monitor de surf nivel I
 - g. Teléfono de contacto (y mail de contacto si es distinto al del envío).
 - h. Número de licencia federativa (en caso de estar federado en FSPA).
- *Consultar Anexo 2: formaciones de acceso.
2. Los aspirantes con plaza confirmada deberán realizar el abono del primer pago del curso -300€-, antes del día **20 DE DICIEMBRE DE 2025**. Estas personas serán informadas a través de los canales de difusión de la FSPA y mediante mail personal a cada uno de ellos.
3. Formalización de la matrícula del Bloque Común, presentando originales y copias compulsadas de la documentación pertinente el día **20 de DICIEMBRE**.
4. Antes del **26 de ENERO**, se formalizará la matrícula del bloque común Tándem Técnicos Deportivos debiendo abonarse el importe de matrícula de este bloque (300€).
5. Antes del **30 de ABRIL**, para tener derecho de acceso a los exámenes del Bloque Específico se abonará el último plazo del curso (200€ y 270€ federados en la FSPA antes de la fecha de publicación de esta convocatoria).
6. En el caso de no realizar alguno de los pagos publicados en esta convocatoria se perderá el derecho a la plaza asignada.
7. En el caso de no llegar al número mínimo de inscritos se procederá a la devolución de los 150€ en concepto de reserva.

La presente convocatoria será publicada en:

1. la página web de la federación: www.federacionasturianadesurf.com
2. el facebook de la federación: www.facebook.com/federacionasturianadesurf
3. el twitter de la federación: @FEDASTSURF
4. mediante correo electrónico a las escuelas y clubes de surf de Asturias que figuran en los archivos de esta federación, así como a las personas físicas que hayan trasladado su interés en tal formación.

ANEXO 1

CALENDARIO EDICION 2025-2026 MONITOR DE SURF NIVEL 2

2026

abril						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
29	30	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

mayo						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
27	28	29	30	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

	BLOQUE ESPECIFICO (Presencial)
	EXAMEN ORDINARIO B.E.
	EXAMEN Extraordinario B.E.
	BLOQUE COMUN (Inicio 26 ENERO y fin 11 ABRIL)

TUTORÍAS INDIVIDUALIZADAS		Martes	Jueves	Observaciones
1	Habilidades de análisis del surfing	21 abril	30 de abril	El horario de las tutorías será de 16:00 a 21:00 horas los días marcados. Los alumnos deben avisar vía email al profesor encargado del módulo de que quieren una tutoría para la realización de la misma en los términos y condiciones acordados (vía email, zoom, teams, teléfono...).
2	Técnica de las maniobras básicas del surfing	28 de abril	23 de abril	
3	Técnica de las maniobras básicas del longboard	21 de abril		
4	Técnica de las maniobras básicas del sup	28 de abril		
5	Técnica de las maniobras básicas del bodyboard		7 de mayo	
6	Entrenamiento físico	5 de mayo	30 de abril	
7	Surfing adaptado	12 de mayo		

Distribución Presencial Bloque ESPECÍFICO:

DENOMINACIÓN DEL CURSO: **MONITOR de SURF NIVEL II- Edición O/I 2026**

BLOQUE ESPECÍFICO

LUGAR DE IMPARTICIÓN : **GIJÓN**

CALENDARIO:

FECHA	DÍA	Nº h.	HORARIO	MODULO	FORMADOR	LUGAR
abril						
17/4/2026	Viernes	5	16:00 a 21:00	Técnicas de las maniobras básicas del Longboard	Yumey González	Sala AVA
18/4/2026	Sábado	5	9:00 a 14:00	Habilidades de Análisis del Surfing	Pedro Méndez	Sala AVA/Playa
18/4/2026	Sábado	5	15:00-20:00	Técnicas de las maniobras básicas del Surfing	Pedro Méndez	Sala AVA
19/4/2026	Domingo	5	9:00 a 14:00	Entrenamiento Físico I	Eduardo Blas	Sala AVA/Playa
19/4/2026	Domingo	5	15:00-20:00	Entrenamiento Físico II	Eduardo Blas	Sala AVA/Playa
24/4/2026	Viernes	3	16:00-19:00	Entrenamiento Físico III	Eduardo Blas	Sala AVA/Playa
		2	19:00-21:00	Entrenamiento Físico IV	Yumey González	
25/4/2026	Sábado	5	9:00 a 14:00	Técnicas de las maniobras básicas del SUP	Daniel Corripio	Sala AVA/Playa
25/4/2026	Sábado	5	15:00-20:00	Técnicas de las maniobras básicas del Bodyboard	Fede Fraga	Sala AVA/Playa
26/4/2026	Domingo	5	9:00 a 14:00	Reglamentación y Normativa	Toni Ojeda	Sala AVA
26/4/2026	Domingo	5	15:00-20:00	Habilidades de Análisis y Técnica del Surfing	Pedro Méndez	Sala AVA/Playa
mayo						
9/5/2026	Sábado	6	9:00 a 15:00	Surfing Adaptado	Rubén Yáñez	Sala AVA
16/5/2026	Sábado	2	10:00 a 12:00	Examen Ordinario	Yumey González	Sala AVA
23/5/2026	Sábado	2	10:00-12:00	Examen Extraordinario	Yumey González	Sala AVA

Sala AVA (Asociación de Vecinos de la Arena)	Av. Rulo García Rendueles 17, 33203, Gijón.
Casa del Deporte	Calle Dindurra 20, 1º 33202, Gijón.

ANEXO 2

INFORMACION IMPORTANTE SOBRE LOS REQUISITOS ACADEMICOS

Titulaciones equivalentes al Graduado en Educación Secundaria (ESO):

- a) El título de Técnico/a auxiliar.
- b) El título de Técnico/a.
- c) La superación del segundo curso de Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP) o, en su defecto, acreditar tener un máximo de dos materias pendientes en el conjunto de los dos primeros cursos del Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP).
- d) El título de Bachiller Superior.
- e) La superación del segundo curso del primer ciclo experimental de la reforma de las enseñanzas medias.
- f) La superación del tercer curso del plan 1963 o del segundo curso de comunes experimental de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.
- g) El título de Oficialía Industrial.
- h) La superación de otros estudios que hayan sido declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.
- k) Todos los títulos y situaciones que se detallan equivalentes al Bachillerato (parte derecha de la tabla).

*** El Graduado Escolar no es equivalente a la ESO.**

* En caso de no poseer el título de la ESO o equivalente se puede acceder tras la superación de las 'Pruebas de Madurez Sustitutivas' (información y gestiones en el IES Magdalena, tfno. 985 55 05 11 / www.ieslamagdalena.com), o teniendo superada la prueba de acceso a la FP de Grado Medio que se convocan periódicamente para dar acceso a esa formación a las personas que no hayan superado la ESO.